



## DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

INFORME DGPE N° 27 /2018

### INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA - INDERT

INFORME SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL  
DE LA AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL  
SEGUNDO SEMESTRE - EJERCICIO FISCAL 2017

#### ANTECEDENTES

El Decreto N° 1249/03 **"Por el cual se aprueba la reglamentación del régimen de Control y Evaluación de la Administración Financiera del Estado"**, establece en su Art.19.- Durante el mes siguiente de la terminación de cada semestre calendario, el jefe de Auditoría Interna Institucional, informará en forma simultánea a la máxima autoridad de los organismos y entidades, al Síndico de la Institución y a la Auditoría General del Poder Ejecutivo sobre el grado de cumplimiento del Plan de Trabajo Anual durante el respectivo semestre.

En tal sentido, la Auditoría Interna Institucional del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, ha presentado a la Auditoría General del Poder Ejecutivo dentro del plazo establecido en el Decreto N° 1249/03, el informe semestral sobre el grado de cumplimiento del Plan de Trabajo Anual, correspondiente al Segundo Semestre del Ejercicio Fiscal 2017.

#### CUMPLIMIENTO

En base al Informe Semestral remitido por la Auditoría Interna Institucional del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra sobre el grado de cumplimiento del Plan de Trabajo Anual, correspondiente al Segundo Semestre del Ejercicio Fiscal 2017, la Dirección General de Planificación y Evaluación de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, utilizando como parámetro la cantidad de productos planificados en el Cronograma de Actividades con la cantidad de Auditorías ejecutadas en el presente semestre, procedió a verificar el grado de cumplimiento del Plan de Trabajo Anual, obteniendo el siguiente resultado:

**Visión:** Ser una institución modelo, reconocida por su alto desempeño, profesionalismo, eficiencia, calidad y transparencia, que promueva y fortalezca la cultura de control en los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo para el año 2018.



Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la Transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.



### Porcentaje de Cumplimiento del Plan de Trabajo Anual – Ejercicio Fiscal 2017

Auditorías Planificadas	Auditorías Planificadas Ejecutadas (Finalizadas)	Auditorías realizadas no planificadas	% cumplimiento de Auditorías Planificadas
23	23	9	100%

Asunción, 25 Enero de 2018

  
Lic. Diego Oscar Peña Garay  
Auditor



  
Econ. Carlos Andrés Haidar Rodas  
Director de Planificación

  
Lic. Julio César Medina Sagaz  
Director General de Planificación y Evaluación

**Visión:** Ser una institución modelo, reconocida por su alto desempeño, profesionalismo, eficiencia, calidad y transparencia, que promueva y fortalezca la cultura de control en los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo para el año 2018.